

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar el material que se cita (expediente número 9/68 M. I.).

El día 25 del próximo mes de abril, a las diez horas, se reunirá esta Junta en el Hogar del Soldado del Regimiento de Caballería Acorazado «Farnesio» número 12» (Valladolid) para enajenar por subasta 42 lotes de latón de vainas percutidas de balas, de envuelta de balas y plomo núcleo de balas, existentes en el Parque de Artillería de Valladolid, Destacamento del Pinar de Antequera.

Los pliegos de bases e informes y relación de lotes pueden examinarse en el tablón de anuncios de esta Junta los días hábiles, de diez a trece horas.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares, todas firmadas, y la original reintegrada con póliza de tres pesetas, en unión de la documentación correspondiente y fianza del 10 por 100, calculada sobre el precio de oferta, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 13 de marzo de 1968.—El general Presidente.—1.518-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tejidos, forros y fornituras para la confección de 40.000 uniformes de paseo con destino a la Tropa, correspondiente al expediente C. V. 382-1.ª/68.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso del Servicio de Vestuario para la adquisición de tejidos, forros y fornituras para la confección de 40.000 uniformes de paseo con destino a la Tropa, correspondientes al expediente C. V. 382-1.ª/68.

- 401.000 botones pantalón, al precio límite unitario de 0,08 pesetas.
- 122.000 metros tejido granito caqui, al precio límite de 230 pesetas el metro.
- 36.000 metros sarga rayón forros, al precio límite de 45 pesetas metro.
- 40.000 metros tela forro bolsillos, al precio límite de 27 pesetas el metro.
- 36.000 metros de entretela, al precio límite de 20 pesetas el metro.
- 28.500 metros percalina rayón forros mangas, al precio límite de 20 pesetas el metro.
- 201.000 botones dorados medianos, al precio límite unitario de 1,25 pesetas.
- 321.000 botones dorados pequeños, al precio límite unitario de una peseta.
- 82.000 juegos de corchetes pequeños, número 12, al precio límite de 0,22 pesetas el juego.
- 80.200 hombreras espuma, al precio límite unitario de 2,50 pesetas.
- 22.000 metros cinta elástica 6 centímetros, al precio límite de 20 pesetas el metro.
- 50.500 bobinas de hilo caqui número 40, al precio límite de nueve pesetas bobina.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, sito en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a las diez horas del día 6 de mayo de 1968.

Los licitadores deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, muestras duplicadas del artículo ofertado, siendo el tamaño de la muestra, para los tejidos, de dos metros, para las fornituras de 20 unidades o juegos y para los hilos de dos bobinas.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y las copias debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de este concurso se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los Técnicos y de la Superioridad, como las más beneficiosas para el servicio del Ejército, por la calidad del artículo ofertado y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya. 1.526-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres; acto que tendrá lugar en Córdoba el día 5 de abril de 1968, en los locales que ocupa la Caja de Recluta número 251, sita en la calle López de Hoces, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Teniente Coronel Jefe de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, en Córdoba, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 16 de marzo de 1968.—1.951-C.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de la plaza de Alicante por la que se anuncia concierto directo para la adquisición de artículos almacenables (alimenticios) con destino al Hospital Militar de esta plaza.

Esta Junta celebrará el próximo día 18 de abril del presente año, a las doce horas, un concierto directo para la adquisición de artículos almacenables (alimenticios) con destino al Hospital Militar de esta plaza, de acuerdo con los pliegos de condiciones, que pueden consultarse en la Secretaría de esta Junta.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario o a prorrato si hubiera varios, de acuerdo con las cantidades adquiridas a cada uno.

Alicante, 14 de marzo de 1968.—1.510-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Junta de Subastas del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia la venta de material inútil que se cita.

Se pone en conocimiento de quienes puedan interesarles que a las once horas del día 26 del próximo mes de abril se procederá a la venta del material inútil que a continuación se detalla:

Clasificación número 117/68.

- Precio tipo de 115.072 pesetas.
- 23.640 kilogramos de chatarra de hierro.
- 3.000 kilogramos de jarca de abacá.
- 5.000 kilogramos de trapos viejos.
- 3.600 kilogramos de chatarra de plomo.
- 698 kilogramos de cáñamo.
- 2 ejes portahélices de hierro.
- 1 motor marino incompleto.
- 1 torno Otto.
- 1 pulidora Hortón.
- 1 fresadora Krebe.
- 1 esmeriladora de una muela, s/m.

Para información y detalles pueden dirigirse al señor Secretario de la Junta de Subastas, en el Negociado de Teneduría de Libros del Arsenal de La Carraca, de once a trece horas, en días laborables.

La Carraca, 13 de marzo de 1968.—El Comandante de Intendencia, Secretario, José Quijano.—1.514-A.

Resolución del Parque Automovilista número 1 por la que se anuncia subasta para la venta de material automóvil inútil.

Debiendo procederse a la venta en subasta pública de catorce (14) lotes de material automóvil inútil para la Marina, de distintos tipos y marcas, se hace público que el acto de licitación tendrá lugar el día 4 de abril de 1968, a las once treinta horas, ante la Junta nombrada al efecto, en el local del Parque de Automóviles número 1, sito en la calle del Marqués de Mondéjar, número 5, de esta capital.

Los pliegos de condiciones que registrarán el acto se encuentran de manifiesto en el

citado Parque, en el Ministerio de Marina, Montalbán, número 2 (sala de visitas), y en la Jefatura del Servicio de Transportes de DAT, plaza de Colón, número 4.

El material podrá ser visto todos los días laborables, en horas de nueve a trece, en la Estación Radio de la Marina, avenida de San Luis, número 106 (junto al poblado de Manóteras).

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Jefe del Parque Automovilista número 1, Secretario de la Junta.—821-5.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la ampliación de centrales automáticas para el aumento de abonados al servicio Télex.

A las once horas y treinta minutos del día 14 de mayo de 1968 se celebrará concurso público, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, con concurrencia conjunta de las industrias nacional, mixta y extranjera, para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de la ampliación de centrales automáticas para el aumento de abonados al servicio Télex, conforme al proyecto integrante del Plan de Desarrollo Económico y Social al efecto redactado y aprobado facultativamente por el Consejo Técnico de Telecomunicación, por precio tipo máximo total de 118.000.000 de pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados en el acto del concurso, ante la Junta de Compras de Telecomunicación o de la Comisión en quien ésta delegue, a cuyo efecto se concederán cinco minutos para presentarlos.

Estas proposiciones, reintegradas con pólizas por valor de tres pesetas, serán redactadas en la forma siguiente:

Don (nombre y dos apellidos, que vive en calle de en nombre propio o en concepto de apoderado de que reside en como representante legal de domiciliado en visto el pliego de condiciones para contratar por concurso público el suministro, instalación y puesta en perfectas condiciones de funcionamiento de la ampliación de centrales automáticas para el aumento de abonados al servicio Télex, que en dicho pliego se especifican, me obligo a realizar el suministro en cuestión, con estricta sujeción a las condiciones estipuladas como mínimo y a las que en esta oferta se detallan, a base de materiales de producción nacional (sustituyendo esta referencia por la de si son de fabricación mixta o bien extranjera, cuando así suceda), a los precios unitarios que se consignan, libres de todo otro gasto y por un importe total de (en letra) pesetas, que será satisfecho por libramiento en firme expedido a favor de domiciliado en de de 1968.

(Firma completa del concursante.)

El precio total señalado se entiende incluye dentro del mismo el importe de la cuota tributaria correspondiente al arbitrio provincial, conjuntamente con el que proceda del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, sin que, por tanto, puedan ser repercutidos como partidas independientes.

Se exigirá como garantía para poder tomar parte en el concurso una fianza provisional de 2.360.000 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas, particulares y facultativas podrá examinarse todos los días laborables, en horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª (Adquisiciones) de la Jefatura

Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 20 de marzo de 1968.—El Director general, Manuel González.—1.573.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias de urbanización del polígono «Huerta del Rey», sito en Valladolid.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras complementarias de urbanización del polígono «Huerta del Rey», sito en Valladolid, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Valladolid (Gamazo, 28), en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras, de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupos 1 y 5, y grupo G, subgrupo 4.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de veintinueve millones setecientos setenta y ocho mil veintinueve pesetas con sesenta y cuatro céntimos (29.778.029,64).

La cuantía de la fianza provisional es de quinientas noventa y cinco mil quinientas sesenta pesetas con cincuenta y nueve céntimos (595.560,59).

El importe del presente anuncio será por cuenta de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras complementarias de urbanización del polígono «Huerta del Rey», sito en Valladolid, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—1.527-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de obras de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Elviña» (vías de enlace y túnel), de La Coruña.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Elviña» (vías de enlace y túnel), sito en La Coruña, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida de Arteijo, números 14-16, en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de diez millones ciento sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y cuatro pesetas con sesenta y seis céntimos (10.167.854,66).

La cuantía de la fianza provisional es de doscientas tres mil trescientas cincuenta y siete pesetas con nueve céntimos (203.357,09).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Elviña» (vías de enlace y túnel), sito en La Coruña, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 12 de marzo de 1968.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—1.528-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones extraordinarias en el grupo «Posada Cachon», de 92 viviendas, en Buñol (Valencia). Expediente 2.642.

La Organización Sindical convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de

reparaciones extraordinarias en el grupo «Posada Cachon», de 92 viviendas, en Buñol (Valencia). Expediente 2.642.

El presupuesto de subasta asciende a trescientas noventa y dos mil setecientas ochenta y nueve pesetas con cuarenta céntimos (392.789,40 pesetas) y la fianza provisional a siete mil ochocientos cincuenta y cinco pesetas con ochenta céntimos (7.855,80 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Valencia durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Valencia, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Valencia (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—1.490-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Pontevedra por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de distintos materiales con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada número 6, de Vigo.

Se convoca concurso público para la adquisición de distintos materiales con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada número 6, de Vigo (Pontevedra).

Los materiales a adquirir y el valor tipo del concurso es el siguiente:

	Pesetas
Artículo 1.º Metales	425.820
Artículo 2.º Maderas	121.610
Artículo 3.º Material eléctrico.	160.446
Artículo 4.º Materiales para la construcción	202.740
Artículo 5.º Pinturas y drogas.	54.529
Artículo 6.º Materiales diversos.	141.844
Artículo 7.º Vestuario	120.147
Total	1.227.136

Los pliegos de condiciones particulares, económicas, jurídicas y técnicas, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Centro de Formación Profesional Acelerada número 6, de Vigo (Pontevedra), avenida de Madrid, sin número, donde se admitirán las ofertas dentro de los treinta días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

El acto de apertura de pliegos se verificará en el Centro de Formación Profesional Acelerada antes señalado, de Vigo, al quinto día de haberse cerrado el plazo.

Si coincidiera en festivo se celebrará en la fecha hábil siguiente.

Vigo, 12 de marzo de 1968.—El Delegado provincial de Sindicatos, Presidente del Patronato Rector, Fausto Santamaría Rico.—1.493-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal del kilómetro siete de la comarca del Valle del Lozoya a Garganta de los Montes.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de doble riego asfáltico superficial del camino vecinal del kilómetro 7 de la comarca del Valle del Lozoya a Garganta de los Montes, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 675.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1968.

Garantía provisional: 16.875 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Podrá constituirse de cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del citado Reglamento, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—1.467-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la explanación y firme y doble riego asfáltico del camino vecinal de Rozas de Puerto Real a la carretera de Cenicientos a Sotillo de la Adrada.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme y doble riego asfáltico del camino vecinal de Rozas de Puerto Real a la carretera de Cenicientos a Sotillo de la Adrada, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.971.153,85 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1968.

Garantía provisional: 44.420,07 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Podrán constituirse de cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del citado Reglamento, admitiéndose también las Cédulas de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de
(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 14 de marzo de 1968.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—1.466-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de aguas a Lusa y Santullán. Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de abastecimiento de aguas a Lusa y Santullán, Ayuntamiento de Castro Urdiales, por un precio tipo de un millón quinientas treinta y cuatro mil ochocientas ochenta y una pesetas con veinticinco céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 2 de febrero de 1968.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de ocho meses.

Garantías: La garantía provisional será de 40.698 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se comprometo a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la oficina de contratación de la Diputación de Santander dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 288 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia por un plazo de quince días para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 12 de marzo de 1968.—El Presidente.—1.478-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ensanche y mejora del camino vecinal de Gauteguiz de Arteaga a Ibaranguelúa por Laida, kilómetro 38,000 al 39,300.

Objeto: Concurso-subasta para las obras de ensanche y mejora del camino vecinal de Gauteguiz de Arteaga a Ibaranguelúa por Laida, kilómetro 38,000 al 39,300.

Duración del contrato: Dieciocho meses de ejecución desde la fecha de notificación de la adjudicación y doce meses en período de garantía.

Pago: Por meses vencidos, en virtud de certificaciones de obra del Director de las obras aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo de licitación: 3.193.390,36 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario legitimado, constituyéndose la provisional en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 63.868 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del primer millón y 3 por 100 para el resto.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente del de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, las relativas a las «Referencias» y «Oferta económica», en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas se verificará la apertura de los pliegos de «Referencias», de los que mediante informes técnicos se seleccionarán los que sean admitidos. El resultado se anunciará, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la «Oferta económica», que se efectuará dentro de los diez días siguientes.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición de la oferta económica

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representa-

ción acredita con el poder que bastantead en forma acompañe), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante concurso-subasta de las obras de, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 12 de marzo de 1968.—El Presidente.—1.930-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 198 trajes y 12 uniformes de paisano para el personal de la Policía Municipal.

Objeto: Adquisición, mediante concurso, de 198 uniformes y 12 trajes de paisano para el personal de la Policía Municipal.

Tipo de licitación: 521.400 pesetas.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se interta a continuación, reintegrándose con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de la misma cuantía.

Exposición del pliego y plazo para la presentación de propuestas: En el Departamento de Acopios y Compras de la Sección Central, durante las horas de despacho al público y dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día al en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao: Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en el concurso de, se comprometo a tomar a su cargo (el suministro) con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En a de de 19.....

Bilbao, 11 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia subasta para la enajenación de varios solares resultantes de la parcelación de la vieja plaza de toros de esta ciudad.

De conformidad con lo aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento pleno en sesión de 21 de febrero del presente año se anuncia subasta para la enajenación de varios solares resultantes de la parcelación de la vieja plaza de toros de nuestra ciudad:

Los solares son los siguientes:

Solar número 7, de 625 metros cuadrados, tipo de licitación: 4.375.000 pesetas.

Solar número 9, de 700 metros cuadrados, tipo de licitación: 4.900.000 pesetas.

Solar número 11, de 625 metros cuadrados, tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.

El adjudicatario deberá presentar proyecto dentro del plazo de un año a contar de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, teniendo que dar comienzo a las obras dentro del plazo de dieciocho meses, a contar de dicha noti-

ficación, y terminarlal en el plazo fijado en la licencia de obras.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaria General, donde podrán pedirse cuantas aclaraciones se estimen convenientes.

Los licitadores depositarán una fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación. El adjudicatario deberá constituir una garantía definitiva por el importe medio que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles y en horas de oficina a partir del siguiente de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el día siguiente de la terminación del plazo de entrega de proposiciones y a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre y representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como del pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento para las subastas de enajenación de varias parcelas de la zona de la plaza de toros con destino a la construcción de viviendas y plantas bajas a locales comerciales, cuyas condiciones acepta el firmante en su totalidad, solicita la adjudicación de las siguientes parcelas por el precio que se indica (deberá indicarse número de la parcela, superficie en metros cuadrados y precio por el que se ofrezca adquirir la misma, expresándolo en letra y cifra.)

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 12 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia nuevo concurso para adjudicar la construcción y explotación de un nuevo bar-restaurante en el Parque de Fuentes Blancas.

El excelentísimo Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el día 21 de febrero del presente año, acordó se celebre nuevo concurso a fin de adjudicar la construcción y explotación de un nuevo bar-restaurante en el Parque de Fuentes Blancas, con sujeción al pliego de condiciones aprobado en la misma sesión, por lo que se anuncia dicho concurso.

Los licitadores deberán presentar Memoria, planos, presupuesto y mediciones de la instalación que armonicen la vistosidad y comodidad del mismo y el ambiente del lugar.

Como servicios mínimos que deberá contar la instalación se incluye cafetería exprés, frigorífico, agua potable, corriente y saneamiento, siendo por cuenta del adjudicatario los gastos precisos para efectuar las acometidas de energía eléctrica, agua potable y los de sistema de saneamiento.

El adjudicatario abonará un canon anual no inferior a 18 pesetas por metro cuadrado del terreno que precise para la instalación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento en el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas; la apertura de pliegos será al día siguiente a las doce horas.

El depósito provisional es de 10.000 pesetas y la garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del presupuesto presentado.

Las condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación.

El concurso versará sobre la forma de instalación, duración del plazo de construcción, referencias del adjudicatario y oferta económica, pudiéndose declarar desierto el concurso.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle en nombre propio o de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para el concurso de construcción y explotación de un bar-restaurante en el Parque de Fuentes Blancas, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se comprometo a tomar a cargo la concesión indicada por un plazo de explotación de comprometiéndose a construir el bar-restaurante en un plazo de meses y pago de canon anual de pesetas, acompañando al efecto pliego de referencias personales.
(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 12 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.502-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos camiones con depósitos receptores semitruidos y compactadores de basuras domiciliarias.

De conformidad con lo aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 21 de febrero del presente año, el pliego de condiciones para la adquisición de dos camiones con depósitos receptores, semitruidos y compactadores de basuras domiciliarias, con capacidad de 20 a 25 metros cúbicos, una vez compactadas, equivalentes a un peso de cinco a ocho toneladas métricas, se anuncia concurso a tal efecto.

Los vehículos deberán estar ocupados por elevadores hidráulicos instalados en la parte posterior para volcar sobre sí mismos los «containers». Los depósitos compactadores deberán estar montados en camiones de probada garantía en el mercado nacional y estos camiones deberán estar provistos de ruedas para todo terreno; en la caja de carga llevarán la siguiente rotulación: Ayuntamiento de Burgos-Servicio de Limpiezas. También es objeto del concurso la adquisición de 30 «containers» con una capacidad de 1.100 litros cada uno.

El tipo de licitación será de 3.347.468 pesetas.

La entrega de proposiciones se efectuará en el Negociado de Contratación durante las horas de oficina los días hábiles durante un plazo de veinte, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas, el día en que finalice el plazo.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al de la terminación de la presentación de proposiciones.

Los licitadores presentarán resguardo de haber constituido en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos por la cantidad de 76.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, formalizará una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación. Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para tomar parte en el concurso de adquisición de dos camiones con sus accesorios correspondientes, expuestos en la condición primera, destinados a la recogida de las basuras domiciliarias, las cuales acepta en su totalidad, se comprometo a llevar a cabo este suministro en las siguientes condiciones:

- 1.ª Marca del vehículo a suministrar.
- 2.ª Características del mismo, potencia carrocería, etc.
- 3.ª Accesorios y sus características.
- 4.ª Precios unitario y global.
- 5.ª Plazo de entrega.
- 6.ª Garantía que ofrece.
- 7.ª Plazos que el licitador acepta para el cobro de la cuenta del suministro.

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 12 de marzo de 1968.—El Alcalde.—1.504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lugo referente a la subasta para contratar la adquisición de terreno para la instalación de un «camping».

Por acuerdo del Ayuntamiento pleno, en sesión de 24 de noviembre de 1967, se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para adquisición de terreno

no para la instalación de un «camping», cuyas características esenciales son las siguientes:

1.º El pliego de condiciones fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Lugo número 51, fecha 1 de marzo de 1968.

2.º El terreno que desea adquirir el Ayuntamiento de Lugo no será inferior a 5.000 metros cuadrados, serán preferidos los terrenos que teniendo fácil acceso estén situados lo más próximo posible a la carretera general de Madrid-Coruña, entre los puntos kilométricos 506,100 y 508,200, o a la provincial desde la Tolda, desde su iniciación en la Nacional VI hasta la zona urbana, y no estén afectos a prohibiciones.

3.º El precio no podrá ser superior a 50 pesetas metro cuadrado y las ofertas se mantendrán durante seis meses.

4.º Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» hasta el anterior hábil a la apertura de plicas, que será en el también hábil siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato a dicha publicación; en sobre cerrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de terrenos destinados a la instalación de un «camping»».

5.º A dichas proposiciones se acompañará por separado documento que acredite la constitución de la fianza de 7.000 pesetas, que será devuelta una vez se lleve a cabo la formalización de la oportuna escritura.

6.º El adjudicatario vendrá obligado al pago del importe de los anuncios y gastos de toda clase que ocasione el concurso y formalización del contrato.

7.º Este concurso se regirá por su pliego de condiciones al principio citado, y lo que en él no conste por la Ley de Régimen Local, Reglamento de las C. L. y demás disposiciones aplicables.

Modelo de proposición

Don domiciliado en con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia con fecha 1 de marzo de 1968 y de las condiciones para optar a la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de terrenos con destino a un «camping», ofrece los de su propiedad, cuya descripción, título y planos se acompaña por el precio de (pesetas).

Igualmente se comprometo a cumplir las demás condiciones del expresado concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugo, 5 de marzo de 1968.—El Alcalde. Fernando Pedrosa Roldán.—1.507-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el expediente que se tramita en este Juzgado con el número 7-1968 se ha acordado hacer público el

cese en el ejercicio de su profesión del Procurador don Hipólito Suárez Guerra, en el suprimido Partido Judicial de Getafe, para que, dentro del término de seis meses puedan formular declaraciones contra la fianza profesional las personas a quienes intereses.

Dado en Madrid a 5 de marzo de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Manuel Sáenz Adán.—1.955-C.

En el expediente que se instruye de oficio en este Juzgado de Primera Instancia número 1, Decano, de los de esta

capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para garantizar el cargo de Procurador de estos Tribunales tiene constituida don Manuel García Bustelo y Gómez, por el presente se anuncia el cese por fallecimiento del expresado Procurador señor García Bustelo y se llama a los que se crean con algún derecho contra la expresada fianza a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez.—El Secretario.—1.797-E.